

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6742 *Resolución de 7 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Maracena (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», número 79, de 26 de abril de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar de Empleo, Comercio y Desarrollo Local, Grupo C, Subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales mediante el sistema de oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en la página web del Ayuntamiento de Maracena (www.maracena.es).

Maracena, 7 de mayo de 2018.—El Alcalde, Noel López Linares.